

# ORD. 193/2010 - APROBACION CONVENIO MUNICIPIO - MINISTERIO DE JUSTICIA (COMPRA PATRULLEROS).-

*Publicado el 10 noviembre, 2010*

...VISTO

El Expediente N° 272-E-2010 iniciado por Mensaje N° 216/10 del Departamento Ejecutivo; y

...CONSIDERANDO

QUE por el mismo se solicita la aprobación del Convenio firmado entre la Municipalidad de Salto y el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires;

QUE se trata de un Convenio por el cual el Ministerio hace entrega de un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 356.000) al Municipio, con destino a la adquisición de vehículos para la seguridad del Distrito;

...POR ELLO

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias sanciona la siguiente:

## ORDENANZA

-

**ARTICULO 1°** - APRUEBASE en todos sus términos el CONVENIO obrante a fojas 2 a 13 del Expediente N° 4099-27.031/10 o N° 272-E-2010, suscripto entre la Municipalidad de Salto y el

Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, por el cual este último hace entrega de un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL (\$ 356.000) para la adquisición de vehículos con destino a la seguridad del Distrito.-

ARTICULO 3º - Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto, cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante a los diez días del mes de Noviembre del año dos mil diez.-

-

-

-

-

#### ENTRADAS

Ingresado en Sesión Ordinaria de fecha 10 de Noviembre de 2010. Fue solicitado y aprobado su tratamiento Sobre Tablas.-

#### SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 12 de Noviembre de 2010.-